



VISTO:

El Expte. 042/2020 del registro del Concejo Deliberante;
y

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Sr. Juan Carlos Haag papá del Sr. Luciano Hagg Soriani, preadjudicatario del inmueble designado catastralmente como 17-1-B-426B-09 de la planta urbana de San Antonio Oeste, solicitando plan especial de pago por la deuda que registra en concepto de preadjudicación del inmueble mencionado precedentemente.

Que fundamenta la solicitud en los problemas económicos que fueron originados por el costoso y duro proceso de la enfermedad y el posterior fallecimiento de su nieto Emiliano.

Que en situaciones como éstas la familia gasta lo que no tiene y dejando de pagar las deudas, sólo con el objetivo de buscar salvar la vida de los seres queridos.

Que teniendo en cuenta la voluntad de pago del presentante al solicitar una refinanciación de la deuda generada, es humanamente atendible lo solicitado por el Sr. Haag.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ANTONIO OESTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Autorízase a la Secretaría de Hacienda - Subsecretaría de Hacienda, Recaudaciones, Compras y Suministros, a otorgar plan especial de pago, veinticuatro cuotas (24) iguales, mensuales y consecutivas, al Sr. HAAG SORIANO, Luciano - DNI 36.562.849, por la deuda que registra en concepto de preadjudicación del inmueble designado catastralmente como 17-1-B-426B-09 de la planta urbana de San Antonio Oeste.-



ARTÍCULO 2°: El Sr. HAAG SORIANO, Luciano deberá abonar en tiempo y forma el plan otorgado por la presente; el incumplimiento del mismo hará pasible de caducidad la parcela en cuestión.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal y archívese.-

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, en San Antonio Oeste, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinte.-

Autor: Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Voto Positivo	Voto Negativo	Abstenciones	Ausentes
*ALICIA PAUGEST (JSRN) *DANIEL LÓPEZ (JSRN) *ROSSANA TOMASINI (JSRN) *MATÍAS RODRIGUEZ (JSRN) *PAOLA TURRI (JSRN) *MARCELA DODERO (FpV) *GUILLERMO MASCH (FpV) *EDUARDO CAYUNAO (FpV) *VANESA CARMONA (FpV)			